

# La Junta emplaza al Ayuntamiento a un acuerdo sobre el metro antes del otoño para evitar la vía judicial

El consejero de Fomento sopesa recurrir a un «arbitraje externo» si los contactos abiertos para solucionar el trazado acaban en fracaso

■ E. P.

**SEVILLA.** El consejero de Fomento y Vivienda de la Junta andaluza, Felipe López, ha asegurado que la Junta no descarta acabar en los tribunales si no se logra un acuerdo con el Ayuntamiento sobre el trazado de Metro de Málaga y ha dado de plazo este otoño, en concreto a inicios de otoño, para que se encuentre una solución. En una entrevista con Europa Press, López ha dejado claro que no ha roto la comunicación con el Ayuntamiento malagueño y asegura que «por encima de todo hay actitud y voluntad de encontrar puntos de encuentro».

No obstante, manifestó que «si no es posible llegar a acuerdo en un momento determinado, aunque espero que al final sí sea posible, sin usar malas formas, cuando hay conflicto de intereses y no hay solución habría

que ir a los tribunales, aunque ello supusiera un fracaso de la política».

«Lo estamos intentando, pero si al final no hay acuerdo sería necesario un arbitraje externo, una instancia externa que se pronuncie sobre el proyecto», añadió el consejero, quien considera que en el otoño de este año, en concreto a inicios de la estación, «debe dilucidarse el camino definitivo» de este asunto.

Para el consejero, el objetivo de la Junta es «terminar la red tal y cual está planteada, pero no por capricho, sino porque es un sistema integral con una racionalidad en términos sociales, pues comunica los cuatro distritos más poblados de Málaga con los lugares donde están los servicios públicos fundamentales y que es una articulación básica de la ciudad».

El consejero además apela a la «racionalidad desde el punto de vista económico financiero» del proyec-

to firmado, no sólo en la construcción sino en la explotación. «Estas son las razones por las que planteamos racionalmente que esto hay que disfrutarlo como estaba previsto», agregó Felipe López, quien recordó que se trata de una concesión administrativa «que se hizo con la firma y el acuerdo del Ayuntamiento de Málaga y de hecho dos personas del Ayuntamiento de Málaga estaban en la comisión adjudicataria de la concesionaria».

Recordó en ese punto que se hizo ese procedimiento «porque no había recursos suficientes y nos prestaron recursos, y lo hicimos en condiciones marcadas en el concurso público». «Esto no debe romperse, pues traerá consecuencias sociales negativas, efectos sobre la movilidad sostenible y económico financieras negativas», ha indicado el consejero, quien insiste en la necesidad de «mantener los compromisos».

Asimismo, insiste en que por parte de la Junta «hay voluntad y actitud de buscar puntos de entendimiento» y recordó que «no es una infraestructura hecha contra el Consistorio de Málaga sino conjuntamente con el Ayuntamiento».

---

**«Esto no debe romperse, pues traerá consecuencias sociales negativas», insiste Felipe López**